

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

DELEGACION DE GOBIERNO EN MELILLA

Área de Trabajo e Inmigración

138. DEPÓSITO DE ESTATUTOS DE LA "ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE PRENDERÍA Y OTROS PRODUCTOS USADOS" .

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del R.D. 873/1977 de 22 de Abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Melilla, han sido depositados los estatutos de la asociación, denominada: "**Asociación de comerciantes de prendería y otros productos usados**" cuyo ámbito es: **Profesional dentro de la Ciudad Autónoma de Melilla**, siendo los miembros de la Junta Directiva, D^a. Aziz Rachidi Rachid (Presidente), D^a. Tarek Belaid Abdel Lah (Secretario), D^a. Yunes Mohamed Butahar, (Tesorero)

Melilla, a 08 de febrero de 2018.
La Directora del Área de Trabajo e Inmigración,
Antonia Basante Ortiz.